

# El «Sitio Histórico Estrecho de las Cuevas de la Encarnación», Caravaca de la Cruz. Musealización de algunos recursos patrimoniales<sup>1</sup>

*Indalecio Pozo Martínez  
Alfonso Robles Fernández  
Elvira Navarro Santa-Cruz*

**Resumen:** El Estrecho de las Cuevas de la Encarnación se sitúa en la ciudad de Caravaca. Ha sido declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Sitio Histórico. En él se pueden encontrar numerosos recursos patrimoniales. Debemos destacar principalmente los dos extraordinarios templos romanos y el conjunto monumental de la ermita de la Virgen de las Cuevas, además de los dos molinos hidráulicos del siglo XVIII. Recientemente, algunos de estos recursos han sido musealizados para hacerlos más asequibles al gran público y especialmente a los estudiantes.

**Abstract:** The Straights of the Caves of Incarnation is situated in the town of Caravaca. It has been declared Property of Cultural Interest with category of Historical Site. There you can find numerous patrimonial resources. We must excessively emphasize two outstanding Roman temples and the monumental set of the hermitage of the Virgin of the Caves, in addition to two hydraulic water mills of the 18th century. Recently some of these resources have been taken to museums in order to make them more available to the great public and specially to the students.

---

<sup>1</sup> Este artículo es un homenaje al profesor Antonino González Blanco, auténtico precursor de la Historia Antigua y de la Antropología en nuestra región. Maestro de varias generaciones de historiadores y antropólogos, trabajador incansable, siempre dispuesto a ayudar en cualquier investigación con una modestia que le honra, en un futuro se reconocerá que existió un antes y un después de Don Antonino en las ciencias sociales de nuestra región.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Estrecho de las Cuevas de la Encarnación se sitúa en el término municipal de Caravaca de la Cruz y dista de la ciudad unos 12 Km. El acceso se realiza a través de la carretera comarcal 3211 de Caravaca a Lorca, desde la pedanía de «Los Prados». Puede definirse como uno de los enclaves históricos con más proyección y más interesantes de la región murciana no sólo por sus valores medioambientales y por la abundancia de recursos patrimoniales existentes en el entorno, sino por la variedad de las sociedades y culturas que han dejado su huella.

El caudal aportado por el Quípar (afluente del río Segura) y la considerable riqueza forestal han proporcionado los recursos fundamentales a las diferentes poblaciones asentadas en este paso natural que comunica el Levante y Andalucía. En este paraje montañoso se dan cita restos materiales de la Prehistoria, la Protohistoria, la Edad Clásica, la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco, además de dos interesantes molinos de agua que fueron construidos en el siglo XVIII. Destacan sobremanera los restos arquitectónicos de dos templos romanos de gran monumentalidad, pero no menos interesantes son algunos recursos patrimoniales de carácter etnográfico que trataremos más adelante.

El Sitio Histórico del Estrecho de las Cuevas de La Encarnación queda delimitado a partir de una línea imaginaria que, en sentido de las agujas del reloj, parte desde Venta Cavila y continúa por el camino de herradura que conduce a Los Villaricos descendiendo por éste hasta enlazar con la Acequia del Molino. La línea sigue aguas abajo de la Acequia hasta la casa de la finca de Antonio Marín, atraviesa el Río Quípar y asciende por el Cortijo del Estrecho por el camino que conduce hasta la cima de Los Villares. Desde este punto la línea gira en dirección al cerro de la Ermita Vieja de La Encarnación pasando unos veinte metros al Este de la Cantera Romana B situada en dicho cerro y descendiendo por la Umbría de la Zanja hacia la rambla que vierte en el Barranco de los Canteros, cruza dicho barranco ascendiendo hacia el camino del Cementerio y continúa descendiendo hasta el Arrabal de La Encarnación. Desde el Arrabal continúa por el camino asfaltado que, proveniente de La Encarnación, lleva al Molino del Estrecho, bordea por el Oeste dicho molino hasta enlazar con el camino de la Tejera en dirección a Casa de Pareja, desde aquí y por el camino de herradura que lleva a Venta de Cavila enlaza con el punto de partida<sup>2</sup>.

---

2 Decreto número 24/2004, de 18 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de sitio histórico, el estrecho de las Cuevas de la Encarnación, en Caravaca de la Cruz (Murcia).

## 2. ALGUNOS RECURSOS PATRIMONIALES

El cauce del río Quípar ha horadado numerosas cuevas en este paraje legendario que abruma a aquellos que lo visitan. Quizás sintieran unas sensaciones parecidas a nuestros ancestros cazadores y recolectores, aquellos homínidos neandertales que habitaron en el entorno y cuyos huesos, con una antigüedad de entre 300.000 y 100.000 años, se han hallado en **Cueva Negra**. En las numerosas excavaciones dirigidas por M. Walker se han extraído restos que han permitido una reconstrucción aproximada del medio ambiente en ese período. La fauna y la flora ha variado desde el Pleistoceno superior antiguo, se han descubierto un hueso frontal con dos astas de Megaceros (ciervo gigante), el cráneo y la mandíbula del rinoceronte de la estepa (*Dicerorhinus hemitoechus*) y la mandíbula de un elefante, *Elephas antiquus* cf. *namadicus*. También se han clasificado miles de huesos de mamíferos, aves y reptiles.

A tiro de piedra nos encontramos con la **Cueva del Rey Moro**, sólida fortificación de tapial que aprovecha un abrigo natural situado a unos 15 m de altura, con unos 10 m de fondo y 13 m de luz. En sus paños interiores se aprecian improntas de los rollizos de madera que sostenían la techumbre y de las saeteras. En el entorno existen escalones y piletas tallados en la roca. Es una muestra única en la región de un modelo de arquitectura militar que debe datarse quizás en la segunda mitad del siglo XIII. Su función probablemente fue similar a la de las «torres vigías», desde esa atalaya privilegiada se controlaba y fiscalizaba el paso de personas y mercancías en este paso natural entre Andalucía y el Levante.

Un término municipal tan amplio como el de Caravaca, de vocación eminentemente agrícola, ganadera y forestal, con numerosos manantiales y cursos permanentes de agua, ha visto surgir a lo largo del tiempo un conjunto de pequeñas industrias de transformación y adecuación de las materias primas a raíz del aprovechamiento de la energía hidráulica. Algunas de esas industrias han desaparecido físicamente y solo se conoce su existencia a través de la documentación histórica. De otras se ha mantenido la edificación principal aunque no la maquinaria. Por último, en la mayor parte de los casos se ha conservado gran parte de la construcción, instalaciones complementarias y también la maquinaria, en mejor o peor estado, aunque hace años que no se utiliza. Entre los recursos patrimoniales de carácter etnográfico cabe reseñar la existencia de dos molinos hidráulicos que abastecían a la población y que hoy en día mantienen su maquinaria en buen estado aunque no se pueda afirmar que estén «molientes». El primero de ellos, conocido como el **Molino de La Encarnación**, debió ser construido hacia el año 1721. En realidad se trata de una vivienda y un molino que conforman una estructura homogénea en forma de L. El casal o inmueble molinar está adosado a un lateral de la vivienda y consta de un solo cuerpo con cubierta a una vertiente. Para la edificación de la vivienda y del canal evacuatorio fueron empleados grandes sillares de arenisca amarillenta que probablemente deben

proceder de otras construcciones anteriores. Desde el punto de vista de la tecnología molinar, nos encontramos ante un molino de rodezno o rueda horizontal que accionaba dos piedras, una dedicada a la molienda del trigo y obtención de harina panificable y otra para la producción de pienso con que alimentar los ganados. En la trasera del inmueble se localizan unas magníficas infraestructuras hidráulicas donde se captaba, derivaba y almacenaba el caudal necesario para accionar el rodezno. Nos referimos a una acequia excavada en la roca de base que recoge el caudal de un afloramiento natural y al «cubo» o estructura circular de 1'60 m de diámetro. Tras accionar el rodete situado en el cárcavo, el agua sale por bajo del molino a través de una doble cimbra arqueada labrada de sillares y es vertida al río Quípar. Aunque la vivienda ha sido reformada recientemente, las infraestructuras hidráulica (el canal y el cubo) y la maquinaria se encuentran en buen estado de conservación.

El primer testimonio de este molino data del 10 de febrero de 1721, año en el que don Ginés Jover Ortíz, regidor perpetuo, solicitó licencia al concejo para construir una calera y un molino harinero en sitio de su propiedad, en la partida del río Quípar, en el estrecho del Humilladero. El concejo comisionó al regidor José Portillo de Robles para *“tomar el agua del dicho rio donde a de bolber para poner corriente dicho molino y... para señalar el sitio y toma de agua desde el dicho rio”*<sup>3</sup>. Según el actual propietario, el molino se surte de agua procedente de pequeñas fuentes, dato que no se corresponde con la petición de 1721 donde se solicita una toma en el río. Es posible que dicha solicitud no se respetara y que el comisionado del ayuntamiento decidiera que el agua para accionar el molino debía proceder de una fuente y no del río.

En las Respuestas Generales se hace mención de un molino en el partido de La Encarnación, sin duda refiriéndose a éste<sup>4</sup>. En aquel momento era propiedad de don Pedro Alejo Jover, regidor, y rentaba unos 900 reales cada año<sup>5</sup>. Contaba con una piedra, poseía 6 varas de frente, 12 de fondo y estaba situado en tierras propias del citado Alejo<sup>6</sup>. En 1795 pertenecía a doña María Josefa Jover Ortiz, casada con don Luis Venancio de Vera quien lo arrendó, en nombre de su mujer, al molinero Juan Álvarez por un periodo de tres años y 2700 reales cada uno<sup>7</sup>. Al vencimiento, se alquiló a Pedro Álvarez por otros tres años y 3780 reales anuales<sup>8</sup>. De nuevo en

3 A.M.C., A.C. 1717-1722, fol. 347v. Debo la noticia a G. Sánchez Romero.

4 En las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, elaboradas en 1755, se contabilizan 18 molinos harineros (7 de ellos en el campo), 2 almazaras, 1 molino de papel de estraza, 1 martinete, 4 batanes, 3 calderas de tinte, 6 tejas, 1 fábrica de tinajas, 11 hornos de cocer pan, 6 calderas de aguardiente, 1 pozo de nieve y 1 caldera para la fabricación de jabón. Caravaca de la Cruz. 1755. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada, Introd. de M.T. Pérez Picazo, Madrid, 1993, pp. 64-69.

5 Caravaca de la Cruz. 1755, p. 65.

6 A.M.C., Catastro de Ensenada, Libro de Vecindario, fols. 1322v/1323r.

7 A.M.C., R.H., esct. de 7-VII-1795.

8 A.M.C., R.H., esct. de 20-V-1798.

1801 se dio al citado Pedro Álvarez<sup>9</sup>. En 1809, doña Josefa Jover lo dio a Antonio López Ortiz por tiempo de tres años y ocho meses, a razón de 1812 reales cada año<sup>10</sup>. Las condiciones de este último contrato no debieron cumplirse, pues el 28 de diciembre del mismo año, lo alquiló a Andrés Sánchez, por tiempo de dos años y pensión de 1999 reales anuales. Es de suponer que algunas de las partes incumplieran lo pactado en el acuerdo. Está reflejado en la cartografía de 1895 con la denominación «molino de arriba».

Una segunda instalación molinar es conocida como el **Molino de Las Cuevas o del Estrecho de La Encarnación**. Es un edificio de planta rectangular con dos cuerpos, el segundo destinado a falsas, y cubierta a un agua. En la trasera se encuentra el salto de agua cubierto cuyo caudal impulsaba el rodezno a través de un «canalado». Toma el agua del río a través de una acequia excavada parcialmente en la roca. Una vez generada la energía motriz el agua sale por bajo del molino a través de una cimbra adintelada construida en fábrica de mampostería y vierte al río Quípar.

Su construcción data de 1730, año en el que don Pedro Enríquez de Navarra compró unas tierras en el Estrecho de las Cuevas a varios miembros de la familia Lozano<sup>11</sup>. En 1734 mantuvo pleito por la construcción del molino<sup>12</sup>. A su muerte, acontecida hacia 1743, fue heredado por su esposa doña Mariana Alfaro, quien lo tenía arrendado en 1755 por 1308 reales cada año<sup>13</sup>. En el año 1798 se procedió a tomar posesión del vínculo instituido por Mariana Alfaro en su testamento y que incluía el molino harinero. Los legítimos sucesores fueron su hija doña Teresa Enríquez de Navarra, viuda de Diego Antonio Albuquerque, vecina de Caravaca, y su nieta doña María Teresa Albuquerque y Enríquez, casada con Juan Roca de Togores, vecinos de Orihuela<sup>14</sup>. En 1802 la nieta del fundador María Teresa Albuquerque y Enríquez arrendó el molino a Pedro Álvarez por tiempo de cuatro años<sup>15</sup>. En 1807 lo arrendó a Antonio López Ortiz, por tiempo de dos años y pensión mensual de 2250 reales. Además, el molinero se obligaba a entregar en cada Pascua un cerdo de diez arrobas y seis gallinas<sup>16</sup>. Está reflejado en la cartografía de 1895 con la denominación de «molino de abajo».

Otros interesantes recursos patrimoniales del Estrecho de las Cuevas son los poblados de los cuales poco se sabe a falta de excavaciones sistemáticas. Entre los

9 A.M.C., R.H., escrit. de 27-VI-1801.

10 A.M.C., R.H., escrit. de 15-IV-1809.

11 A.M.C., R.H., escrits. de 7 y 28 de diciembre de 1733.

12 A.H.M., nº 7528, fols. 127r/128r., escrit. de 9 de septiembre de 1734

13 El texto del Libro de Vecindario se equivoca cuando dice que el molino está situado en la acequia de las Fuentes.

14 A.M.C., R.H., escrit. de 17-IX-1798.

15 A.M.C., R.H., escrit. de 31-XII-1802.

16 En el registro correspondiente se lee 225 reales, cantidad que parece ridícula para el arrendamiento, por lo que debe tratarse de un error y ha de leerse 2225 o 2250 reales: A.M.C., R.H., escrit. de 31-I-1807.

núcleos de población más antiguos se encuentra el conocido como «**La Placica**» poblado fortificado que se extiende en una amplia plataforma amesetada elevada unos 25 metros respecto al entorno y situada a unos 740 m sobre el nivel del mar. La fundación del asentamiento debió acontecer en las fases iniciales de la Edad del Bronce, aunque las cerámicas (cuencos y cazuelas a mano) permiten una adscripción a la cultura argárica en una fase avanzada y sobre todo al bronce tardío y final (entre 2100 y 1000 a.C.). En este lugar se encontró la famosa diadema de oro que posiblemente formaba parte de un ajuar de enterramiento y que se encuentra depositada desde 1925 en el Museo Arqueológico Nacional<sup>17</sup>.

El poblado ibero-romano de «**Villaricos**» es un núcleo de población extenso de difícil acceso y situado en la margen izquierda del Quípar. Afloran restos de estructuras de mampostería y talladas en la roca que indican la presencia de calles y viviendas. El hallazgo de cerámicas permite datar el poblado entre los siglos IV y II a. C. En la margen derecha del Quípar y más próximo al Cerro de la Ermita de la Encarnación se fundó otro poblado ibero-romano conocido como «**Los Villares**». Es más extenso que el anterior y su perímetro aparece fortificado con sólida muralla de mampostería de 3 m de anchura ribeteada por torreones cuadrangulares dispuestos a tramos regulares.

### 3. LOS «SANTUARIOS» DE LA ENCARNACIÓN

El cerro de la Ermita fue el escenario elegido por varias sociedades históricas como lugar de culto donde se acudía a orar y tomar contacto con la divinidad. En los niveles más profundos de las excavaciones se han encontrado depósitos votivos (fíbulas, anillos de plata y oro, cuentas de pasta vítrea y cerámica...) que prueban la existencia de culto en la fase plena ibérica, siglos V-IV a. C. Los restos arquitectónicos debieron ser arrasados al construirse los templos romanos vinculados con los santuarios itálicos (fig. 1). Tras la segunda guerra púnica la integración de la aristocracia local en la clientela de los generales, gobernadores o empresarios enviados por Roma al sureste hizo posible una arquitectura desconocida hasta entonces por los iberos.

En el cerro se construyeron dos templos de orden jónico que fueron contemporáneos. El más pequeño o **templo A** apenas conserva alzado, se ha restituido como un edificio «in antis» de planta itálica, es decir, fachada con dos columnas entre los muros que cierran los pronaos. El recorte en la roca permite diferenciar una «celda» (habitación interior del templo) de planta cuadrangular que medía 6 x 5,10 m, y el «pronaos» (espacio anterior a la celda) de 3,48 m de longitud. En las excavaciones se recuperaron elementos decorativos de la cubierta (terracotas arquitectónicas y

---

17 SAN NICOLÁS, M.: «Diadema de Caravaca», Catálogo de la exposición *La Ciudad en lo Alto*, Murcia, 2003, p. 44.

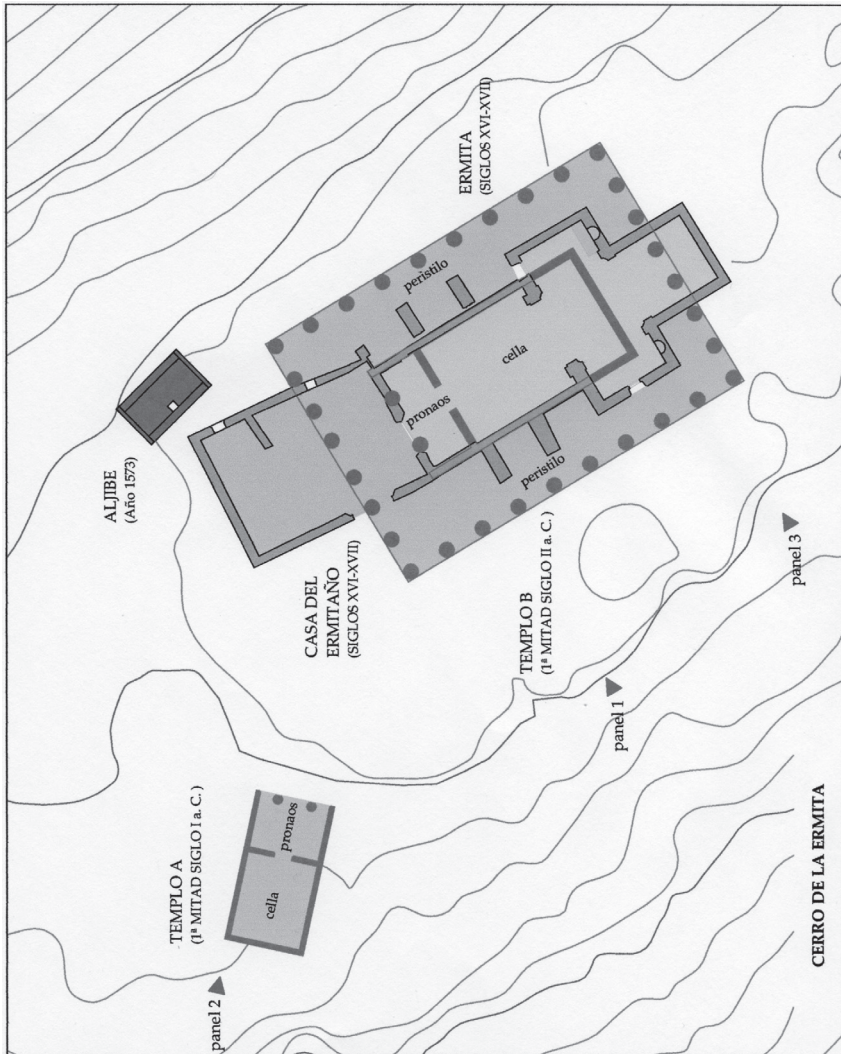


FIGURA 1. Recursos patrimoniales existentes en el Cerro de la Ermita.

tejas) que fueron montadas sobre un esquema preconcebido elaborado por un taller u *officina*.

El **templo B** fue ampliado en tres ocasiones para dotarlo de mayor monumentalidad. Según el esquema hasta ahora planteado, en la primera mitad del siglo II a.C. se levantó un templo modesto, tipo tesoro, pero dotado de un programa ornamental con magníficos elementos arquitectónico-decorativos importados: antefijas, lastras, etc. Poco después se edifica un verdadero templo de grandes dimensiones, fachada tetrástila con dos columnas exentas en el interior y dos semicolumnas laterales adosadas a las antas. En la primera mitad del siglo I a. C. se amplía la plataforma enlosada en los lados largos y el posterior, hasta convertirse en un templo octóstilo pseudodíptero (ocho columnas frontales y diez laterales) con unas dimensiones que nada tienen que envidiar a los de Roma<sup>18</sup>.

Con los datos disponibles es difícil identificar la deidad a la que estaba consagrado el templo, pero según afirman sus excavadores en el umbral de acceso, en todas las fases constructivas del mismo, existió una grieta natural retocada y ampliada donde según parece se realizaban libaciones de *melikraton* (mezcla de leche y miel) lo que sugiere la existencia de un prolongado culto a deidades ctónicas, infernales, relacionadas con el ciclo agrario y el renacimiento primaveral de la vegetación. En cualquier caso, en el caso improbable de que existiera un vínculo y cierta continuidad en el culto pagano y el cristiano (festividad de la Encarnación) éste debería vincularse con el equinoccio de primavera (21 de marzo) y el consiguiente renacer de la naturaleza.

A escasa distancia del cerro aparecen unos escalonamientos tallados en la piedra natural que indican la presencia de unas **canteras romanas** cuyo origen debe vincularse con la construcción de los templos. Es probable que un equipo de canteros venidos desde Carthago Nova (Cartagena) iniciara su explotación intensiva para construir los templos. Sin embargo, una vez abierto el tajo, fueron aprovechadas para obtener materiales constructivos de otros inmuebles religiosos. Para la extracción primero se eliminaba el estrato superior de piedra, más degradado y a continuación se contorneaba el bloque con una fosa o trinchera de extracción («*formilla*») cuya propiedad y anchura dependían de las dimensiones de éste<sup>19</sup>.

---

18 El propio Vitrubio atribuye el diseño de templos octástilos pseudodípteros a Hermógenes de Alabanda, de forma que los tipos arquitectónicos similares al templo caravaqueño se localizan en la zona greco-oriental, minorasiática, siendo su paralelo directo el templo tardorrepublicano de Hecaté, en Lagina.

19 En la base se realizaba una serie de orificios alargados y poco profundos para utilizar palancas o introducir cuñas de madera que facilitan su desprendimiento. Tras la extracción de la piedra (*caesura*) se realizaba el desbaste grosero de los bloques, el esbozo de los diferentes elementos arquitectónicos y el acabado final que tenía lugar en la misma obra. Ene esas labores se utilizaban herramientas de percusión directa (picos, martillos, hachas) o indirecta (punteros y cinceles golpeados con un mazo). Si la cantera era demasiado profunda, los bloques se elevaban mediante poleas (*orbiculli*) instalado en una máquina elevadora llamada «cabra» (*rechamum*). El transporte se realizaba en carros tirados por bueyes o deslizando los bloques sobre troncos de madera.



El tajo abierto para la construcción de los templos clásicos fue aprovechado mucho más tarde para obtener los sillares de otros inmuebles religiosos. A mediados del siglo XVI se extraía toda la piedra necesaria para la construcción de las iglesias caravaqueñas. Durante la maestría de Pedro de Antequera, Pedro y Andrés Monte, Damián Pla y Miguel de Madariaga también se cortó abundante piedra de dichas canteras para la obra de la iglesia parroquial.

En una época aún por determinar el templo romano fue abandonado y quizás fuese reutilizado durante el periodo islámico, pero de manera residual y desde luego habiendo desaparecido todo componente de carácter sacro. Tras la conquista castellana y la formación del Reino de Murcia se recupera este espacio para el culto cristiano. El conjunto monumental de la **Ermita de la Encarnación** queda delimitado por una cerca de mampostería de la que aún quedan algunos vestigios que cerraba la propia ermita y la casa del ermitaño, un espacio amplio utilizado como colmenar y un aljibe. El primer templo cristiano debió ser construido (aprovechando la cella y pronaos del templo romano) por la Orden de Santiago en el segundo cuarto del siglo XV aunque sólo aparece documentado en el año 1494. Sin embargo fueron las obras acometidas entre 1554 y 1557 las que confieren a la ermita su fisonomía actual: planta de cruz latina, bóveda de medio cañón, tambor rematado por linterna (fig. 2). En su interior se disponen dos altares colaterales dedicados a San Antonio



FIGURA 2. Ermita de la Encarnación y Casa del Ermitaño.

y a San Blas. El incremento de la devoción popular durante los siglos XVII y XVIII favoreció el asentamiento de ermitaños y hasta una hospedería.

En lo referente a la festividad de la Encarnación, ya aparece documentada desde el año 1536. Desde entonces, con algunas excepciones, cada año a 25 de marzo (siempre que no coincidiese con Semana Santa, o el último día de Pascua Florida si coincidía) se realizaba la romería o procesión hacia la ermita de la Encarnación, concurriendo todos los labradores de aquellos campos y los fieles devotos<sup>20</sup>. En el interior del templo se oficiaba una misa concelebrada, normalmente con cuatro clérigos, ayuda de un sacristán y, más tardíamente, sermón<sup>21</sup>. En el año 1659 el licenciado Martín Serrano fundó un aniversario perpetuo para entregar siete ducados a los sacerdotes que acudieran a la procesión de la ermita en «la celebración de su fiesta». Si exceptuamos la procesión del baño de la Santa Cruz, no existe en Caravaca celebración documentada con mayor antigüedad y tradición que la que se celebra en honor de Nuestra Señora de la Encarnación.

La fiesta fue transformando sus formas de expresión y adaptándose a los nuevos tiempos. A mediados del siglo XIX también se organizaban fuegos artificiales el día de la Virgen, precursores de los cohetes y «carretillas» que aún se disparan todos los años. Así, en 1858 se pagaron 165 reales a Rafael Torrente, maestro polvorista, por *los fuegos artificiales que se an trabajado y quemado en la festividad de la referida ymagen en su dia*. Y al año siguiente otros 246 reales por el mismo concepto: *doscientos treinta valor de los fuegos artificiales que en la noche del veinte y cuatro del corriente se dispararon por la festividad de dicha ymagen y los restantes diez y seis para la manutención mia y de los que me ayudaron*<sup>22</sup>.

La Virgen de la Encarnación adquirió considerable fama entre los vecinos de Caravaca de la Cruz como intercesora y abogada para implorar ante el Altísimo que enviase la ansiada e imprescindible lluvia con que aplacar los sedientos campos y ganados. En los meses de septiembre y octubre, para sembrar el cereal, y durante el invierno e inicios de la primavera, los labradores y propietarios de tierras tenían por costumbre acudir al concejo y vicario para solicitar la celebración de rogativas por la lluvia, particularmente con la Virgen de la Encarnación. Esas manifestaciones de religiosidad popular ya están constatadas al menos desde el 21 de febrero de 1611 y serán una constante hasta bien entrado el siglo XX<sup>23</sup>. Por lo que sabemos, el concejo previa notificación al vicario, designaba a un comisario, clérigos y anderos que se trasladaban a la ermita para recoger la imagen de Nuestra Señora; después la trasladaban en procesión hasta la iglesia parroquial, donde se celebraba un sermón

20 ROBLES CORBALÁN, J.: *Historia del Misterioso Aparecimiento de la Santa Cruz de Caravaca*, Madrid, 1615, lib. I, cap. II, Fol. 5r/6r; CUENCA FERNÁNDEZ-PIÑERO, M.: *Historia Sagrada... de la Santísima Cruz de Caravaca*, Madrid, 1721 (2ª ed., Caravaca, 1891).

21 A.V.C., Entierros, 1668-1679, Fol. 3r y 20v.; 1679-1699, fol. 3r; 1700-1717, fol.6r.

22 A.M.C., leg. 5, nº 28 y 29.

23 A.M.C., A.C. 1609-1615, sesión correspondiente a 21 de febrerote 1611.

de gracias o rogativas (frecuentemente un novenario de misas, implorando por la benefactora lluvia) que normalmente eran celebradas por los frailes franciscanos. A mediados del siglo XVIII se estableció otro procedimiento mediante el cual los labradores nobles o hidalgos de la Encarnación y el capellán de la ermita se encargaban personalmente del traslado de la imagen hasta llegar a la iglesia parroquial, sin el concurso de los comisarios designados por el ayuntamiento; una vez celebrada la rogativa, las mismas personas devolvían la santa imagen a su ermita<sup>24</sup>.

En algunos periodos de sequía prolongada el fenómeno se intensifica e incluso se llegan a celebrar las rogativas y procesiones en compañía de la Santa Cruz y el Santo Cristo de la Concepción. Ocasionalmente también se solicitó su intercesión ante las endémicas plagas de langosta o excepcionalmente, alguna fatal epidemia. El 3 de abril de 1631, una vez que había comenzado el novenario en la parroquia con la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, el concejo acordó que la Virgen no fuera devuelta a su ermita y que se celebrase una procesión general en compañía de la Santa Cruz para impetrar por la lluvia y pidiendo el fin de una epidemia que se había extendido entre los vecinos por la extremada sequía<sup>25</sup>. También era frecuente el intercambio de imágenes, al menos desde mediados del siglo XVII, fue costumbre habitual el traslado de la talla de Nuestra Señora de Gracia, desde la parroquial hasta la ermita de la Encarnación, donde permanecía expuesta al mismo tiempo que la titular de las Cuevas se encontraba en la iglesia mayor para realizar la rogativa o función de varios días para suplicar por la lluvia<sup>26</sup>.

Todavía se conservan restos arquitectónicos de dos construcciones vinculadas con la ermita. En la trasera de la Casa del Ermitaño se localiza una sólida infraestructura hidráulica de cubierta abovedada y realizada con sillares reutilizados. Se trata de un **aljibe** de planta rectangular (5,24 x 3,10 m) cuya construcción data de 1573 y su misión era el aprovisionamiento de agua al santero y a los devotos que visitaban el lugar. Al mismo tiempo que la cisterna debió tallarse en la solera del antiguo peristilo (flanco norte) un canal que recogía el agua vertida desde la cubierta de la ermita, derivándola con una leve pendiente hasta el aljibe.

Otra construcción de carácter religioso, estrechamente vinculada con la ermita fue levantada a mediados del siglo XVI. En ese periodo ya tenemos constancia de la existencia del humilladero de la ermita de las Cuevas, situado al pie del cerro. En realidad se trata de la **Ermita de Nuestra Señora de los Remedios** que en la actualidad se encuentra en estado ruinoso, pequeña construcción de mampostería enfoscada, vano central con jambas y dintel conformados por grandes sillares y cubierta a dos aguas. Por su ubicación, debió constituir un hito de descanso en la romería que trasladaba la Virgen de la Encarnación desde la población epónima hasta

24 A.M.C., A.C. 1749, sesiones de 28 de febrero y 3 de marzo.

25 A.M.C., A.C. 1616-1631. fol. 573r.; A.C., 1683, año 1683, fol.24v.

26 A.M.C., A.C. 1657-1660, año 1658, fol. 192v.; A.C. 1663-1671, año 1663, fols.. 38r/v.

el cerro de la ermita<sup>27</sup>. En 1549 los visitadores de la Orden de Santiago ordenaron retejar la ermita y el citado humilladero, además de cobrar 1.000 maravedís que había dejado el difunto Alonso de Robles para obras en la ermita y que se encontraron en manos de su hijo Ginés de Reina de la Hoya. Asimismo, mandaron que se anotasen los dineros que se habían entregado para la obra de la nueva iglesia mayor de Caravaca con el fin de que fueran devueltos a la ermita de las Cuevas, si alguna vez existía posibilidad para ello<sup>28</sup>.

#### 4. ACTUACIONES RECIENTES PARA LA REVALORIZACIÓN DEL SITIO HISTÓRICO

Recientemente se ha iniciado una serie de actuaciones encaminadas a revalorizar el «Sitio Histórico Estrecho de las Cuevas de la Encarnación», algunas de ellas en proceso de ejecución<sup>29</sup>. En una primera fase se ha acometido la mejora de los accesos y su señalización, el acondicionamiento del yacimiento-monumento y de su entorno, la difusión de su alcance histórico y la aplicación de diferentes estrategias interpretativas: instalación de paneles informativos, uso de la casa del ermitaño como escenario para actividades didácticas e interpretativas, edición de material promocional y didáctico, etc.

En función del éxito y rentabilidad social de las primeras actuaciones, en una segunda fase se deberá abordar la construcción en las proximidades del yacimiento de un centro de visitantes que acogiera una exposición interpretativa (espacio museológico de exhibición de los hallazgos, del proceso de trabajo y de exposiciones temporales) así como una biblioteca o un centro de documentación y un laboratorio de análisis y conservación de los numerosos bienes patrimoniales del entorno, cuyo estudio y puesta en valor habrá que afrontar tarde o temprano. Dicho centro se convertiría en sede permanente de trabajo, vertebradora de diferentes actividades interpretativas del territorio.

En esta primera fase, el entorno de la ermita, de los templos romanos y un sector de las canteras, han sido musealizados mediante la colocación de diferentes paneles interpretativos que permiten a los visitantes conocer la evolución de los inmuebles e interpretar mejor los restos que tienen ante sus ojos.

En ese sentido, recientemente se ha llevado a cabo la reproducción de algunos elementos arquitectónicos a escala real (cuatro basas y dos tambores de columna)

---

27 A.M.C., leg. 5, nº 30. Recibo de 22 de mayo de 1860 emitido por Juan Manuel Moreno, morador en la Almudema, oficial de albañilería, por unas puertas nuevas que habían colocado «en la ermita de los Remedios de la encarnación».

28 A.H.N., Órdenes Militares, Uclés, 1085 C, pp. 177-178.

29 Acciones para dinamizar el Complejo Arqueológico de la Encarnación en Caravaca de la Cruz. Fase I. Plan de Dinamización turística de la Comarca del Noroeste. Mancomunidad de Servicios Turísticos del Noroeste.



FIGURA 3. Restitución interpretativa de la fachada principal del templo B.

en espuma de poliuretano que están disponibles en el almacén de la propia Casa del Ermitaño. Su reducido peso permite una fácil manejabilidad por parte del alumnado, de esa manera los grupos organizados podrán proceder a su colocación en los lugares correspondientes, fundamentalmente en la fachada del Templo B o en el peristilo. De esa manera y mediante un procedimiento lúdico pueden obtener una imagen bastante aproximada de la realidad huyendo en gran medida de las abstracciones. El guía arroja su explicación del Templo romano marcando con un puntero sobre un dibujo que reconstruye la fachada del templo los diversos elementos arquitectónicos, mientras que el alumno coloca las basas y fustes de columna en su lugar correspondiente, de forma que un sencillo juego se convierte en un excelente recurso didáctico (fig. 3).

Los escolares disponen además de una maqueta desmontable de la Ermita y Casa del Ermitaño destinada a desarrollar la edificación de las construcciones principales pero en un proceso inverso en el tiempo, comenzando por desmontar sucesivamente las fábricas de la Ermita y de la Casa del santero hasta alcanzar el estado de los restos arqueológicos romanos arruinados. A partir de ahí, tienen la posibilidad de reconstruir la totalidad de los alzados del Templo romano. Esta maqueta nos parece otro interesante recurso didáctico pues sirve para conocer los procesos constructivos, aprender las tipologías arquitectónicas romanas y cristianas, además de reconocer el aprovechamiento de los muros, pavimentos y elementos arquitectónicos de los templos romanos en la actual Ermita cristiana.

## BIBLIOGRAFÍA

- CARAVACA DE LA CRUZ. 1755. *Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada*, Introd. de M. T. Pérez Picazo, Madrid, ed. 1993.
- POZO MARTÍNEZ, I. (2001): «Molinos harineros, almazaras, martinetes y molinos de papel en Caravaca (Murcia). Aportación histórica y situación actual», *III Jornadas Nacionales de Molinología*, Cartagena, Murcia.
- POZO MARTÍNEZ, I. (2002): *Ermitas rurales de Caravaca de la Cruz*. Murcia.
- RAMALLO ASENSIO, S. (1991): «Un santuario de época tardo-republicana en la Encarnación, Caravaca, Murcia», *Cuadernos de Arquitectura Romana*, vol. I, pp. 39-65.
- RAMALLO ASENSIO, S. (1993): «La monumentalización de los santuarios ibéricos en época tardo republicana», *Ostraka*, Anno II, nº 1.
- WALKER, M. J.; LEGAZ LÓPEZ A. J. (2001): *Europeos arcaicos y neandertales. Proyecto homo: homínidos, tecnología y medio ambiente en el Pleistoceno Medio y Superior Inicial*. Murcia.